

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 78/2013

VISTO

Que este sector Administrativo debe abonar los gastos de alojamiento de los miembros de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación con motivo del *Curso-Taller de Formación y Diagnóstico de la Escuela Judicial*, realizado en ésta ciudad capital el día 6 de Setiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa Hotel Amerian Tucumán Apart & Suites de Fideicomiso Aires de Santiago, prestadora del servicio de hotelería, presenta para la actuación de pago por los servicios prestados a los integrantes de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación, Dr. Sergio Palacio, Dra. Mariel Sordelli, Prof. Jorge Sánchez y Prof. Adrián Verón, las siguientes facturas: N° 0002-00005524 por \$ 533,61.- ; N° 0002-00005525 por \$ 533,61.-; N° 0002-00005526 por \$ 533,61.- y N° 0002-00005527 por \$ 533,61.-

Que se emite el presente acto administrativo autorizando el pago a la Empresa prestadora del servicio.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1: **AUTORIZAR** el pago a la empresa Hotel Amerian Tucumán Apart & Suites de Fideicomiso Aires de Santiago por el monto de \$ 2.134,44.- (Pesos dos mil ciento treinta y cuatro con 44/100), según el considerando.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2013: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 390 – Otros Servicios – Partida Subparcial: 399- Otros (alojamiento) - Importe: \$ 2.134,44.-

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De Forma.

interín day de.

Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA